

Edicto de subasta

IV.1118

El Sr. Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que en este Juzgado se siguen Autos de Juicio Ejecutivo número 82/89, a instancia de Doña María Carmen Martínez del Rey y otro contra Ady Filter, S.A., domiciliada en Calahorra, habiéndose acordado que el día 18 de octubre de 1989, a las 10,45 horas se celebrará primera subasta pública en este Juzgado de los bienes que luego se mencionan.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse si la hubiere, por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 15 de noviembre de 1989, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 13 de diciembre de 1989, a las 10,30 horas en el citado local.

BIENES OBJETO DE SABASTA

—Toro eléctrico marca Fenwick, modelo E-155/83. Valorado en 278.450 pesetas.

Dado en Calahorra, a 14 de septiembre de 1989.— El Secretario Judicial.

Edicto de subasta

IV.1119

Doña Aurora Santos García de León, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Calahorra (La Rioja) y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del procedimiento ejecutivo judicial del art. 131 de la Ley Hipotecaria, número 81/89, a instancias de Promotora Riojana de Negocios, S.A., domiciliada en Fuenmayor (La Rioja) Plaza Azpilicueta, 12, representada por el Procurador Sr. Varea Arnedo contra la S.A.T. número 6.125 Champialfaro.

En los mismos se ha acordado que el día 2 de noviembre a las 10,50 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado de los bienes que luego se mencionan.

Si en la primera subasta no se adjudicaran la totalidad de los bienes se anuncia segunda subasta para el día 29 de noviembre a las 10,30 horas; y si ésta también se declarase desierta, se señala para la tercera subasta, el día 27 de diciembre a las 10,30 horas; todas ellas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Se previene a los licitadores que:

1.º.— Que servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo; para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior al mismo, y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2.º.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º.— Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en el Juzgado el 20% de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º.— Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

5.º.— Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.º.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación anteriormente reseñada o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

7.º.— Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos.

Mediante el presente se notifica a los deudores hipotecarios los anteriores señalamientos a los efectos legales procedentes.

Bienes objeto de subasta:

—Cubierto o nave industrial de 3.000 m², con acceso por la calle principal del conjunto de fincas resultantes de la división de la de origen de que ésta procede, sita en Ctra. de Logroño a Zaragoza, s/n., término de Alfaro (La Rioja). Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 408, folio 124, finca 26.348.

Valorado en 38.708.500 pesetas.

—Parcela de terreno de 7.377 m², con acceso por calle Principal de la comunidad de fincas resultantes de la división de la matriz de que ésta procede, inscrita al tomo 408, folio 125, finca 26.349.

Valorada en 9.346.670 pesetas.

Dado en la Ciudad de Calahorra, a 14 de septiembre de 1989.— El Secretario Judicial.

Edicto

IV.1120

Doña Aurora Santos García de León, Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja) y su partido.

Hace saber: Que en autos de Suspensión de Pagos número 250/88, seguidos a instancia de Consevas Vegetales del Ebro, S.A. —CYVESA— domiciliada en Alfaro en calle Concordia número 6, representada por la Procuradora Srta. Miranda Adán, se ha dictado la siguiente: "Propuesta Providencia Secretario Sr. Corera.— En Calahorra, a 19 de septiembre de 1989. Se acuerda convocar SEGUNGA JUNTA GENERAL DE ACREEDORES que se celebrará el próximo día once de octubre a las 11,30 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado. Cítese a dicha Junta a la Suspensa en la persona de su Procurador, Al Ministerio Fiscal, a los Sres. Interventores y a los acreedores; publíquense edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado, Boletín Oficial de La Rioja y en el periódico La Rioja, para convocar a los restantes acreedores desconocidos o que no pudieran ser citados, con la prevención a los mismos de que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente para ello; queden a disposición de los acreedores o sus representantes en la Secretaría de este Juzgado, el informe de los Interventores, la Relación de Activo y Pasivo, Balance, Memoria, Relación de los Créditos y sus Acreedores con derecho a la abstención y la Proposición de Convenio presentada por la Suspensa, a fin de que pueda obtener las copias o notas que estimen oportunas. Los despachos serán entregados a la Procuradora Srta. Miranda, para que cuide de su diligenciamiento. Lo propongo a S. Sª. y firmo. Doy fe. Firmado: Aurora Santos García de León. Ante mí: Martín Corera Izu.— Rubricados.

Y para que sirva de citación en forma, expido el presente en Calahorra a 19 de septiembre de 1989.— El Secretario Judicial.

V. Anuncios**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios****CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

Subasta abierta sin admisión previa en trámite de urgencia, para la contratación de las obras de: "Albergue Juvenil en el antiguo Hospital de Soto de Cameros". Expediente N° 08-1-1.1-029/89.
V.A 845

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, convoca la siguiente subasta abierta en trámite de urgencia:

Objeto: Albergue Juvenil en el antiguo Hospital de Soto de Cameros (La Rioja).

Presupuesto de contrata: Cuarenta y un millones ciento setenta y cinco mil novecientos dieciséis pesetas (41.175.916 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Plazo total de ejecución: Doce meses (12 meses).

Presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del día 13 de octubre de 1989, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja (calle Calvo Sotelo, 3 bajo).

Examen de la documentación administrativa: A las 13 horas del día 16 de octubre de 1989. El resultado del mismo se expondrá en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de proposiciones: A las 13 horas del día 20 de octubre de 1989, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (calle Calvo Sotelo, 3-1º derecha). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R. con suficiente antelación, la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (calle Portales, 2) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (calle Calvo Sotelo, 3-1º derecha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 27 de septiembre de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.